

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2023-00322-00
AUTO #2457

Santiago de Cali, Octubre diecisiete (17) del año dos mil veintitrés (2023).

Es del caso indicar que no se accede a lo solicitado, ya que la presente demanda se encuentra rechazada mediante auto de octubre 4 del presente año, debidamente notificada por estados electrónicos el 5 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ